

**ANEXO TECNICO 6**

**Contratación de arrendamiento del servicio de Transporte terrestre de vehículos blindados**

Descripción		Cantidad	Valor a cotizar incluido IVA
Vehículo tipo camioneta cabinada cinco puertas 4x4	Vehículo blindado Nivel IIIA (NIJ 0108.01) Protección contra munición calibre 9mm	Hasta tres (3)	
	Como mínimo modelo 2015		
	Cilindrada mínima 3000 cc de gasolina o su equivalente en potencia para motores Diesel o Turbo Diesel.		
	El vehículo se debe ajustar a las especificaciones relacionadas en las técnicas del blindaje en cuanto accesorios y equipamiento para adoptar el blindaje.		
	Cinturones de seguridad retráctiles delanteros y traseros, y tercera fila		
Airbag	Como mínimo delanteros para el piloto, copiloto, laterales del vehículo, de acuerdo con la normatividad vigente.		
Equipamiento	Aire acondicionado, espejos retrovisores eléctricos, bloqueo central, alarma antirrobo, radio, estribos, limpia brisas trasero y sensor de reserva (opcional)		
FICHA TECNICA	Al iniciar el contrato se deberá entregar al supervisor del contrato la ficha técnica original del vehículo ofertado.		
Suministro de combustible	Para recorrer hasta 3.000 kilómetros mensuales.		
Restricción de pico y placa	No aplica para vehículos blindados		
Otras características	Aire acondicionado, espejos retrovisores eléctricos, bloqueo central, alarma antirrobo, radio, estribos, limpia brisas trasero y sensor de reserva (opcional).		
El contratista deberá presentar copia de tarjeta de propiedad en donde se demuestre que cuenta con el permiso otorgado por la Superintendencia de Seguridad y vigilancia de blindaje del vehículo.			
Al iniciar el contrato se debe presentar certificación firmada por el representante legal para Colombia de la marca del vehículo a blindados de modelo reciente que indique: 1. Suministro de repuestos y accesorios y soporte técnico para la marca del vehículo. 2. Certificar la capacidad de carga ofertada sin afectar la garantía. No se aceptan certificaciones por conducto de terceros, ni se aceptan certificaciones condicionadas o incompletas.			
Certificado de revisión técnico mecánica, según el modelo			
Llantas rin 16'' en adelante, Llanta de repuesto, caja de herramienta, extintor con recarga y que no esté vencido, kit de carretera			
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito, vigente durante la prestación del servicio.			
Seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual.			
Tarjeta de operación vigente			
Todos los documentos requeridos por las autoridades de tránsito para prestar el servicio.			
Impuestos al día, no tener comparendos, ni multas sobre el vehículo.			
Plan de mantenimiento preventivo y control mensual del mismo.			
Mantenimiento correctivo.			
Despinche, re parcheo, alineación, balanceo y rectificación de rines en caso de ser necesario.			
Permanecer en perfecto estado de aseo interno y externo.			
Paz y salvo por comparendos o multas			
NOTA: Los vehículos deben ser full equipo tanto el ofertado o el que sea destinado para el relevo.			
Descripción		Cantidad	Valor a cotizar incluido IVA
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 0</b>

Firma

Nombres y apellidos Representante legal

Nombre empresa

Cédula de ciudadanía representante legal

Nit empresa